

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO PARA CDC'SY CDI #2"

Acta de Junta de Aclaratoria de Bases celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso No.LPL-16/2017 denominada "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO PARA CDC'SY CDI #2" En la Ciudad de Guadalaiara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 7 siete de Junio de 2017 dos mil diecisiete, de conformidad con el punto 9 de las bases de la licitación en cita y con fundamento en los artículos 59 fracción III, 62 punto 4 y 63 de LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se citó a concursantes en el Centro de Desarrollo Comunitario #26 ubicado la calle Academia #413 entre las calles Artes Plásticas y Academia en la colonia Miravalle, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para celebrar junta aclaratoria con respecto a las bases de concurso No.LPL-16/2017 denominado " ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO PARA CDC'SY CDI #2", en relación a lo anterior se hace constar;

- 1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de la asistencia de los concursantes:
- A).- Marco Antonio Márquez Romero.

Además se encuentran presentes el Lic. Ernesto Ivon titular del Departamento de Habilidades y Profesionalización, y la Licenciada Fiorella Mariscal representante del Departamento de Compras y Adquisiciones de este organismo.

2.- Se hace constar que previo a esta fecha y dentro de la oportunidad a que se refiere el punto 9 de las bases de la licitación, NO se recibieron por medio electrónico preguntas formuladas relacionadas con la licitación en cuestión.

Por lo que de conformidad a lo previsto en el fundamento en los artículos 59 fracción III, 62 punto 4 y 63 de LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, siendo las 12:30 doce treinta del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MARCO ANTONI O MÁRQUEZ ROMERO

LIC. FIORELLA MARISCAL OBECCA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE

COMPRAS Y ADQUISICIONES

SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. ERNESTO IVÓN

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE HABILIDADES

Y PROFESIONALIZACION

SISTEMA DIF GUADALAJARA